

**INFORME DE COMISARIO
IDERESA C.A. Y ASOCIADA
EJERCICIO 2016**

SEÑORES ACCIONISTAS:

En cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Compañías del Ecuador, me permito poner a su consideración el informe de comisario de Ideresa C.A. y Asociada correspondiente al ejercicio económico 2016.

En mi opinión, el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de Ideresa C.A. y Asociada por el ejercicio económico 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2016, están presentados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera.

Los administradores de la Compañías han dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, al igual que a las resoluciones de la Junta General, en su gestión durante el ejercicio económico analizado.

Las cifras expuestas en los Estados Financieros corresponden a las que se presentan en los libros de contabilidad. Las transacciones contables están debidamente justificadas con los respectivos comprobantes de soporte.

La custodia y conservación de los bienes de las Compañías o de terceros bajo la responsabilidad de la misma son adecuados; y,

Los procedimientos de control interno establecidos han sido cumplidos por todo el personal de la Compañía.

Debo dejar constancia que lo expresado en los Estados Financieros, es de exclusiva responsabilidad de la Compañía; así como también la responsabilidad del Gerente General en precautelar los bienes de la empresa y el cumplimiento de sus obligaciones para el mejor rendimiento de la misma.

Con lo expuesto en éste informe, he dado cumplimiento a mis funciones de Comisario de Ideresa C.A. y Asociada, particular que pongo a consideración de los señores accionistas para los fines pertinentes.

Quito, DM., Septiembre del 2018

Muy atentamente,


VIRGINIA ISABEL PEREZ REINOSO
COMISARIO
CC 1714492962